

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

24237 *Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre" por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de Suministro de cementos y accesorios para el Servicio de Traumatología del Hospital Universitario "12 de Octubre".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario "12 de Octubre".
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa - Hospital Universitario "12 de Octubre".
 - c) Número de expediente: 2016-0-101.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de cementos y accesorios para el Servicio de Traumatología del Hospital Universitario "12 de Octubre".
 - c) Lote: Seis lotes.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33697110-6.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boe.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 28/09/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 333.071,20.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 151.396,00 euros. Importe total: 168.525,50 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 7 de febrero de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 14 de febrero de 2017.
 - c) Contratista: Zimmer Biomet Spain, S.L.U.; Heraeus, S.A.; Diacex Servicios Médicos, S.L.; Johnson&Johnson, S.A.; Striker Iberia, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 133.712,50 euros. Importe total: 149.067,71 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta del adjudicatario ha sido seleccionada como la económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios objetivos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente.

Madrid, 7 de abril de 2017.- Directora Gerente.

ID: A170026818-1